



## ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 23 de agosto del año dos mil diecinueve, y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión ordinaria.

La misma se constituyó así:

**Presidente acctal.** D. José María Sánchez Martín

**Vocales:**

D. Antonio Agustín Labrador Nieto.  
D. Román Javier Hernández Calvo  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
Dña Eva María Picado Valverde.  
D. Julián Barrera Prieto.  
D. Manuel Rufino García Núñez.(S)

D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez  
D. José Lucas Sánchez  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Leonardo Bernal García

D. Jesús Luis de San Antonio Benito

D. José Francisco Bautista Méndez

**Ausentes**

D. Carlos García Sierra  
D. David Mingo Pérez

Asistieron con voz y sin voto, doña Beatriz Martín Alindado, doña Miryan Toba Vicente, don Antonio Luengo Hernández, don Fernando Rubio .

Actuó como secretario Ricardo Barrientos Arnaiz .

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

## DICTÁMENES

### 1.-LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Abierto este punto del orden del día se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 16 de agosto de 2019.

### 2.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 26 DE ABRIL DE 2019 SOBRE INFORMES A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE "MODIFICACIÓN PUNTUAL DE PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO" DE MEMBRIBE DE LA SIERRA .

Abierto este punto del orden del día y leído el mismo no se generó debate entre las partes.

La Comisión se da por informada.

Se une el acuerdo como anexo al acta

### 3.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 26 DE ABRIL DE 2019 SOBRE INFORMES A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE "MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 13 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA SECTORES SE-23.1 Y SE-23.2 DE CIUDAD RODRIGO"

Abierto este punto del orden del día y leído el mismo no se generó debate entre las partes.

La Comisión se da por informada.

Se une el acuerdo como anexo al acta

### 4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, don Antonio Luengo, en relación a la carretera de Los Santos, aprovecha para agradecer la sensibilidad de la Corporación con el tema de los traslados de los olivos centenarios como consecuencia de la ejecución de la carretera. Afirma igualmente en relación con la ejecución de la carretera de San Esteban de la Sierra a Los Santos, que en relación a los muros que son objeto de expropiación se llegue a un acuerdo con los propietarios para que, en vez de pagar la indemnización derivada de la expropiación, se proceda a su restitución ejecutándose la obra correspondiente, poniendo como ejemplo algunas otras obras en las que existe este precedente.

Contesta don José María Sánchez que se estudiará para intentar buscar una solución.

Don Antonio Luengo ruega que en relación con el final de la travesía en El Cerro se ha constatado que los vehículos pasan a mucha velocidad, por lo cual ruega

que por parte de la Corporación se proceda a instalar reductores de velocidad así como la adecuada señalización horizontal y vertical.

Don Manuel Ambrosio Sánchez ruega que en relación al corte de la carretera realizada en el municipio de Fuentes de Béjar, realizado al amparo de una resolución del Procurador del Común, se sea sensible a este tema y que no se proceda al corte de la carretera, proponiéndose que se busque alguna forma para dar solución a este tema.

También pregunta don Manuel Ambrosio Sánchez que cómo es posible que en el tramo de la carretera nacional a Aldeavieja de Tormes no se hicieran ningún tipo de expropiaciones ni se ensanchara la carretera y, sin embargo, en el subsiguiente tramo de la carretera de Aldeavieja de Tormes a Salvatierra de Tormes sí existen expropiaciones. Afirma que no encuentra lógica para que en dos tramos de la misma carretera se hagan planteamientos de ejecución tan diferentes.

Contesta don José María Sánchez que se pediría información al redactor del proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas y tres minutos, de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE ACCTAL

EL SECRETARIO

